



Memorando Nro. MEMO-PRE-0210-2023-GADPRB

Cuenca, 30 de octubre de 2023

PARA: Sra. Jessica Caroline Mallebay Rodriguez
Vicepresidente del GADPRB

Econ. Luis Segundo Guamán Ayala
Primer Vocal

Lcdo. German Eliseo Jacome Vazquez
Segundo Vocal

Sr. Paul Fernando Ramon Calderón
Tercer Vocal

ASUNTO: Convocatoria Sesión Extraordinaria N°002

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo del Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, a la vez deseándole éxitos en sus actividades diarias.

CONVOCATORIA N°002

De conformidad con lo establecido en el artículo 319, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), me permito CONVOCAR a Usted a Sesión Extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, a realizarse el día martes 31 de octubre del 2023, a partir de las 10:00 am en la sala de Sesiones del Gobierno Parroquial, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quorum. ✓
2. Lectura y aprobación del orden del día. ✓
3. Presentación del Proyecto del Presupuesto para el año 2024. ✓

Reiterando hacia ustedes mis mejores augurios.

Atentamente,



Firmado «Institucionalmente por»:
**WILSON HONORIO
JACOME MINCHALO**

Sr. Wilson Honorio Jácome Minchalo



ACTA N°002 SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 10:00 del día viernes treinta y uno de octubre del año dos mil veinte y tres, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, ubicado en la Av. Ricardo Durán, y calle 8 de Septiembre previa convocatoria dispuesta por el señor Wilson Jácome Minchalo, Presidente del GADPR Baños, administración 2023-2027, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria N°002 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, dando cumplimiento a la disposición contenida en el COOTAD Art 319. Desarrollo;

PRIMER PUNTO.- El señor Presidente Wilson Jácome Minchalo da la bienvenida a los presentes y solicita que por medio de Secretaría se constate la presencia de los asistentes y se verifique el quórum reglamentario para proceder con la instalación de la Sesión, se verifica la presencia de los cinco Vocales miembros del Pleno del GAD Parroquial Rural de Baños, desde Secretaría se confirma que se puede iniciar con la Sesión.

SEGUNDO PUNTO. – Lectura y aprobación del Orden del Día.

El señor Presidente Wilson Jácome Minchalo solicita que por medio de Secretaría se dé lectura al Orden del Día con el que fue convocada esta Sesión Extraordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos:

- Constatación del quórum.
- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- Presentación del proyecto del Presupuesto para el año 2024.

El señor presidente menciona que por ser extraordinaria la sesión existe un único punto en el orden del día, la Junta en Pleno decide aprobar el orden del día.

TERCER PUNTO.- Presentación del Proyecto del Presupuesto para el año 2024.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón solicita la palabra, saluda a la Junta en Pleno y pregunta si es solamente la presentación del proyecto del presupuesto 2024. El señor presidente responde que efectivamente; el señor vocal Paúl Ramón Calderón menciona que si bien existe un proyecto, la

socialización realizada en días anteriores con líderes comunitarios elegidos en asambleas participativas no obtuvo mayor acogida y solicita a la abogada Jessica Salazar jurídico del GADPRB aclarar si puede existir alguna problemática a futuro.

La abogada Jessica Salazar solicita la palabra y menciona que si bien no existió una gran acogida de los líderes comunitarios elegidos en asambleas participativas, todo el proceso se encuentra manejado dentro del marco de la ley. El señor presidente Wilson Jácome Minchalo solicita continuar con el Orden del Día.

Desde el Equipo Técnico el ingeniero Jorge Morejón emite un saludo cordial a los Vocales y procede a entregar a cada uno un documento donde se evidencia el Presupuesto 2024, mismo que será adjuntado a la presente Acta, compuesto del Memo N° 015-2023- GADPRB que consta:

- Estimación Provisional de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del Año 2024.
- Calculo definitivo de Ingresos para el Ejercicio Fiscal del año 2024.
- Límite de gasto según las condiciones y tipo de ingreso para el año 2024.
- Distribución de remuneraciones por servicios profesionales año 2024.
- Distribución de remuneraciones a funcionarios y trabajadores de proyectos año 2024.
- Distribución de horas extras año 2024.
- Proyección para la adquisición de bienes y servicios para la inversión.
- Distribución de los ingresos para el ejercicio fiscal del año 2024.

Mismos documentos que fueron analizados por todos los Vocales. Por parte del equipo técnico el ingeniero Jorge Morejón lee el Art. 242 del CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

"Art. 242.- Responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de



ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso. Además, cuando fuere procedente, deberá acompañarse el proyecto complementario de financiamiento a que se refiere el artículo siguiente."

El ingeniero Jorge Morejón menciona a cerca de los ingresos propios, los cuales son el alquiler de casetas, mercado, venta de pliegos, incumplimiento de contratos, Cementerio Parroquial y arriendo de los edificios del GADPRB. El Vocal, señor Paúl Ramón, pregunta por qué no se elimina el tema de las casetas. El ingeniero responde que tendría que darse de baja el Reglamento de casetas.

El señor vocal licenciado Germán Jácome Vásquez menciona que existe la caseta del parque de Zhinzhín y que se debería dejar activo el Reglamento.

Respecto a la tasa turística, dentro de los valores de ingresos, el señor vocal Paúl Ramón Calderón pregunta por qué la tasa turística ingresa en el arca municipal y no en la parroquial, el ingeniero menciona que se da esto por motivo de ordenanza, y que el GAD no es un órgano capaz de recaudar impuestos.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón consulta al ingeniero Morejón si el GADPRB ha obtenido ingresos por créditos y si estos entran a otro rubro. El ingeniero menciona que en administraciones pasadas sí se han efectuado créditos y que estos se desembolsan según las planillas de ejecución, es decir, depositan el dinero si avanza la obra.

En el tema de gastos, en agua potable el señor vocal Paúl Ramón Calderón consulta por qué son altos, el ingeniero responde que el valor asignado es anual.

El señor vocal licenciado Germán Jácome Vásquez dice que por la ropa de trabajo anteriormente ya se subió el valor asignado para este gasto, y pregunta si ya consta el cambio en el documento. El ingeniero menciona que efectivamente ya se ha modificado; el valor anterior era menor.

Dentro de los aportes a Contraloría, Conagopare nacional y del Azuay el señor vocal Paúl Ramón Calderón pregunta al compañero presidente Wilson Jácome Minchalo cuál es el beneficio que se obtiene de estos aportes. El señor presidente responde que únicamente existe un beneficio en asesoramiento, capacitación y que más bien se ayuda a las parroquias pequeñas que no tienen equipo técnico para que acudan a Conagopare u otras entidades a obtener asesoría permanente.



Dentro del tema de planificación y el valor asignado del 10%, el señor vocal economista Luis Guamán Ayala menciona que la planificación siempre ha sido competencia del Municipio, y que si bien ahora sería competencia del GADPRB se debería trabajar en la planificación de anchos de vía y parques como son la Loma de los Hervideros.

El ingeniero menciona que la planificación sigue siendo del Municipio de Cuenca, que si bien existe la obligatoriedad de asignar el 10% de la asignación presupuestaria para planificación, esta seguirá estando a cargo del Municipio de Cuenca con fondos del GADPRB.

El señor vocal licenciado Germán Jácome Vásquez consulta si dentro de la planificación se puede ubicar el tema de la señalización de las vías de la parroquia ya que la misma no cuenta con señalización suficiente. El señor presidente Wilson Jácome Minchalo menciona que este proyecto ya se está desarrollando desde el área de turismo con el licenciado Sumak Serrano

El señor vocal licenciado Germán Jácome Vásquez menciona que quizá Sumak Serrano debe referirse a un tema de turismo y él se refiere al tema de nomenclatura de las calles de toda la parroquia.

El ingeniero Jorge Morejón menciona que dentro de la propuesta de Sumak Serrano existe la propuesta de colocar señalización no solo turística, sino también señalización lateral de toda la parroquia.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón menciona que existen varias consultorías en la parroquia para varios proyectos, pero que se deberían ejecutar porque la mayoría no se ejecutan y se quedan en papel. Solicita realizar las consultorías y ejecutar con los presupuestos.

El señor vocal licenciado Germán Jácome Vásquez solicita al presidente que cuando se realice la señalización vial de la parroquia Baños, antes se le presente para mirar el paquete de vías que se van a aprobar para señalar. Además, consulta que en administraciones pasadas ya existieron proyectos y socializaciones sobre la Loma de los Hervideros. El señor presidente menciona que se ha investigado y se han encontrado tesis inclusive de maestría pero que no se ha conocido de consultorías, y que tiene presente ese tema para ahorrar ese valor. Finalmente, el licenciado menciona que se deberían realizar las indemnizaciones que faltan para la culminación de varios proyectos viales pendientes, como es la vía de la Escuela Enriqueta Cordero y que existen varios lotes afectados pero que solo están así



“afectados” que no existe indemnización para poder ejecutar proyectos a futuro.

El señor presidente dice que existen procesos de indemnización y que más bien son temas de tramitología y de voluntad política, pero que se actuará en función del presupuesto asignado a la parroquia y que está de acuerdo con la idea.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón, consulta al ingeniero si las tesis o tesinas tienen carácter de consultoría, el ingeniero menciona que son temas netamente académicos. Además de ello consulta a la jurídica del GADPRB si se podría cambiar el nombre de las calles de la parroquia Baños; la jurídica del GADPRB menciona que se debería revisar la Ordenanza para analizar la factibilidad de cambiar el nombre de las calles de la Parroquia Baños.

El señor vocal Paúl Ramón Calderón, pregunta cuáles son los sectores beneficiados con el alcantarillado dentro de los Proyectos a ejecutar. El señor presidente menciona que existen seis sectores beneficiados y que se está llevando a cabo la firma de un convenio entre el GADPRB y ETAPA EP para la ejecución del proyecto de alcantarillado para la parroquia Baños.

El señor vocal licenciado Germán Jácome Vásquez consulta al ingeniero Morejón donde queda el tema de aceras, pues siempre hablamos de vialidad mas no de un espacio para que las personas puedan caminar con seguridad, el ingeniero menciona que se incluirá en la proyección del 2024, puesto que con justa razón las veredas o aceras son vitales.

Sobre los proyectos sociales a ejecutarse, el ingeniero Morejón menciona que en días posteriores se realizarán talleres con los técnicos para conocer más de cerca cada proyecto

El señor vocal Paúl Ramón Calderón, solicita al presidente que por su intermedio se genere un informe acerca de las actividades que se desarrollan en el área social como son el ciclismo, bailoterapia, el baile urbano; para ver la incidencia de personas que están atrayendo y la factibilidad de continuar con los mismos.

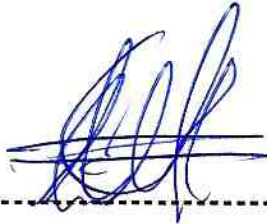
El ingeniero Morejón menciona que efectivamente al final del período anual se hace una evaluación de objetivos, es ahí donde se evidencia si existe o no el impacto necesario para continuar con el proyecto.



El señor presidente informa que se ha concluido con el punto del Orden del Día, siendo este de conocimiento únicamente agradece la presencia de los vocales y da por terminada la sesión extraordinaria.



Wilson Jácome Minchalo
Presidente GADPR Baños



Abg. David vera
Secretario del GADPR Baños

Estas firmas que constan del Acta N°002, de la Sesión Extraordinaria, corresponden al señor Presidente y señor Secretario del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Baños, celebrada en el Salón de Vocales del GADPRB, el día martes treinta y uno de octubre del año dos mil veinte y tres, desde las 10h00 hasta las 12h20.

SESION EXTRAORDINARIA N-002



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA 31-10-2023

No	NOMBRE	CARGO	H INGRESO	H SALIDA	FIRMA
1	Sr. Wilson Jácome Minchalo	Presidente	10h00	12h25	
2	Sra. Jessica Mallebay Rodríguez	Vicepresidenta	10h00	12h25	
3	Eco. Luis Guamán Ayala	Primer Vocal	10h00	12h25	
4	Lic. German Jácome Vásquez	Segundo Vocal		12h25	
5	Sr. Paul Ramón Calderón	Tercer Vocal	10h00	12h25	

SESION EXTRAORDINARIA N-002



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA 31-10-2023

No	NOMBRE	CARGO	H INGRESO	H SALIDA	FIRMA
1	Sr. Wilson Jácome Minchalo	Presidente	10h00	12h25	
2	Sra. Jessica Mallebay Rodríguez	Vicepresidenta	10h00	12h25	
3	Eco. Luis Guamán Ayala	Primer Vocal	10h00	12h25	
4	Lic. German Jácome Vásquez	Segundo Vocal	10h00	12h25	
5	Sr. Pauli Ramón Calderón	Tercer Vocal	10h00	12h25	